



MUESTRA DE FOTO "2018, MIRADAS ELECTORALES"

CONVOCATORIA



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES

Objetivo:

La presente convocatoria tiene como objetivo integrar una muestra fotográfica a nivel nacional, que motive, promueva y fortalezca el interés sobre el proceso electoral 2017-2018, siendo en Michoacán, un escenario en donde participe la población en general y contribuya a esta muestra fotográfica.

Participación:

La sociedad en su conjunto y población en general del Estado de Michoacán, del 10 de Julio de 2018 al 30 de Julio de 2018.

Características de la fotografía:

Las fotografías que participen en la muestra deberán ser creaciones nuevas; es decir, no pueden haber participado en concursos o muestras anteriores.

Las fotografías deberán ser versión blanco y negro, en archivo .jpg, cmyk a 300dpi, y medidas de 75cm de ancho por 50cm de alto.

Los temas a elegir deberán estar relacionados con el proceso electoral 2017-2018 en Michoacán.

Del registro:

- Las fotografías deberán contener la siguiente información del autor/a
 - Título de la fotografía;
 - Nombre completo, como aparece en la CURP;
 - Fecha de nacimiento;
 - Número telefónico y correo electrónico;
 - Dirección;
 - En máximo media cuartilla se explique de manera breve y clara el significado de la fotografía, y
 - Autorización del autor/a para utilizar la fotografía para el objetivo de la muestra.

Premios:

- Primer Lugar: Paquete 1
- Segundo Lugar: Paquete 2
- Tercer Lugar: Paquete 3

Publicación:

La fotografía seleccionada será expuesta en los Tribunales Estatales Electorales, así como en la Sala Regional Toluca del TEPJF y en la Sala Superior del TEPJF.

La fotografía que se muestre deberá cumplir con la calidad técnica requerida en la presente convocatoria.

Información Adicional:

El autor/a de la fotografía cederá los derechos al TEPJF, liberándolo de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera sucitarse.

Los/las participantes en muestra aceptan que sus fotografías pueden ser utilizadas en los materiales impresos y soportes electrónicos o de cualquier otro tipo que el TEPJF elabore respecto a sus funciones, para lo cual harán siempre referencia al/ a autor/a de la fotografía.

Las fotografías que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta convocatoria serán descartadas.

Jurado Calificador en Michoacán:

La Magistrada y los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.